

Por Karlyng Silva Leal
 Karlyng.silva@diarioelsur.cl

Llamadas telefónicas, informes de Conaf, información proporcionada en querellas y denuncias del Servicio de Impuestos Internos (SII), análisis de facturas y boletas entregadas por la empresa Forestal Queule son parte de los antecedentes expuestos por la fiscal de Alta Complejidad, Marcela Barahona, dando cuenta de el rol que 8 personas habrían cumplido al interior de una asociación ilícita dedicada a la recepción de madera, delitos tributarios, lavado de activos y facilitación de facturas falsas.

En la continuación de la audiencia de formalización iniciada este martes, la persecutora explicó la forma en que la organización desarrollaba un plan de negocios, el cual había sido liderado al menos entre 2020 y 2022 por Cristian Reyes Castro como administrador de la Forestal Queule; la accionista y gerente general Estela Soto Ulloa que realizó maniobras de lavado; Felipe Moraga Roa y Carlos Ayala Osses por proveer facturas falsas por servicios; además de Vladimir Chávez Neira como administrativo que gestionaba guías de despacho falsas.

A ellos se sumaba la acción en el lavado de activos a Diego Reyes Garay (hijo del líder de la organización) junto a Javier Ramírez Núñez a quien se le relaciona a organizaciones encargadas del hurto de madera.

INVESTIGACIÓN

Hasta el momento, la indagatoria de la Fiscalía ha podido determinar que Forestal Queule SpA emitió facturas de venta al menos a las empresas Foracion, Promasa y Forestal Leonera (existiendo otras bajo investigación como Kimwood y Forestal Filomena), estas empresas efectuaron pagos a Forestal Queule.

Esta, a su vez, pagó a organizaciones encargadas del hurto de madera lideradas por Rodrigo Ormeño - conocido como El Mentolato y condenado por ello este año, así como a Javier Ramírez, detenido en enero de este año por delitos de incendio, robo de madera, entre otros, también conocido como Coipo. Estos dos se encargaban de trasladar la madera hasta los compradores finales, es decir, las empresas que habían emitido los pagos.

2 mil millones de dólares fueron transferidos al extranjero en agosto de este año como forma de ocultar el dinero producto del ilícito



En la segunda jornada de la formalización de 8 personas por asociación ilícita

Fiscalía detalla operación de empresa para el lavado de activos por robo de madera

La fiscal de Alta Complejidad, Marcela Barahona, explicó la forma en que se relacionaban los miembros de la Forestal Queule con otras organizaciones dedicadas al robo de madera, la obtención de documentos falsos y el posterior lavado de los activos.

No obstante, para que la madera pudiera ser vendida e ingresada al mercado formal, Felipe Moraga y Carlos Ayala se encargaban de generar facturas falsas sobre servicios, mientras que otras personas

que no forman parte de esta imputación, identificadas como José García Antileo, Bernardita Salas Antileo y José Miguel Reyes, habrían entregado facturas falsas de compra para el mismo fin.

Producto de estas operaciones, la fiscal indicó que "las ventas ascendían aproximadamente a \$13 mil millones, también hemos dado distintos montos que fueron transferidos a los partícipes y a los vendedores de madera y aún así hay parte importante del dinero que aún no sabemos dónde se encuentra. Obviamente respecto de

estos dineros se han hecho todas las gestiones que corresponden para identificar básicamente a través de Gafilat Internacional el destino de este dinero y poder incautar o retenerlo donde se encuentra".

Un ejemplo de esto, fue que en agosto de este año el líder y su hijo Diego junto a una ejecutiva hablan por llamada de un depósito al extranjero de más de 2 mil millones de dólares. Al respecto, Barahona indicó que "es una maniobra de lavado de manual, efectuada sabiendo, queriendo y entendiendo de qué se trataba el asunto".

REGISTROS

Entre los extensos antecedentes entregados por el Ministerio Público durante la formalización, destacan los registros de llamadas que daban cuenta de cómo la organización conocía el origen ilícito de la madera, realizaban acciones para evitar ser descubiertos, entregaban documentación falsa y efectuaban acciones de lavado de activos y ocultamiento de dinero en el extranjero.

A través de verificaciones con informes de instituciones del Estado, se determinó que los predios

La fiscal advirtió que pese a las denuncias por estos ilícitos, entre el 2020 y 2022 la realidad de violencia en la zona impedia el control policial.

LA RUTA DE LA MADERA

• Robo o hurto

Durante años se han registrado denuncias por robo o hurto de madera desde predios privados, sin embargo no se lograba avanzar con su seguimiento o trazabilidad.

• Lavado de la madera

Indagatorias como esta buscan establecer que la acción de empresas de la zona facilitan entregar documentos para ingresar la materia prima al mercado formal.

• Lavado de activos

En este caso, a través de ocultamiento de dinero y compra de diferentes bienes dispuestos también para la venta a través de una distribuidora, se lavaba el dinero.

desde donde se aseguraba que se estaba explotando madera, por ejemplo, del fundo Toquihue en La Araucanía, desde donde las facturas indican compras por más de 170 mil metros cúbicos de materia prima, mientras que según un informe de Conaf en el mejor de los casos solo se habrían podido obtener 50.300 metros cúbicos de madera entre el 2019 y el 2022.

En la audiencia se indicó que la explotación forestal ilícita duraba incluso meses en los que los operativos de detección flagrante fueron muy escasos, ante lo cual, la fiscal indicó que la situación de seguridad en la zona no permitieron mayores resultados, ya que incluso cuando se realizaban las denuncias, personal policial no lograba ingresar a los lugares.

Durante esta jornada la audiencia será reanudada a las 9 horas, instancia en la que el tribunal decidirá si acoger las solicitudes del Ministerio Público respecto a aplicar las medidas cautelares de prisión preventiva a Cristian Reyes, Estela Soto, Diego Reyes, Felipe Moraga y Javier Ramírez; el arresto domiciliario y arraigo nacional de Carlos Ayala y Sergio Rebolledo; además del arresto noturno y arraigo nacional de Vladimir Chávez.